

ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO

ANUNCIO PROPUESTA DE CONTRACIÓN TEMPORAL, POR UN PERIODO DE TRES MESES, DE DOS

Reunido el Tribunal de selección el día 23 de mayo de 2023, se da cuenta del informe emitido por la Funcionaria adscrita a la Oficina de Asistencia en Materia de Registro de este Ayuntamiento, de fecha 23/05/2023, donde se indica que se ha presentado una alegación al resultado del examen y concurso del proceso para la contratación temporal de dos auxiliares de biblioteca:

- Registro Número 2023 5697, de 19/05/2023 de María Asencio Alfonso

El Presidente del Tribunal indica que se ha puesto en contacto con la interesada mediante correo electrónico, donde se le cita para la revisión de su examen el martes, 23 de mayo de 2023, a las 10:00 horas, comunicando la interesada que no va a poder asistir, sin causa justificada y sin solicitar nuevo día para la revisión, el Tribunal toma conocimiento de ello, acordando no dar nuevo plazo para la revisión del examen.

Siendo la puntuación final el resultado de la fase de oposición y la fase de concurso, siendo la misma la siguiente:

NÚM.	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	FASE DE OPOSICIÓN	FASE DE CONCURSO			TOTAL	
					EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TITULACIÓN	TOTAL	PUNTOS
1	***9736**	RAPOSO MANTIS	LORENA	7,67	0,48	1,35	2,00	3,83	11,50
2	***2666**	PRIEGO BORDAS	ANA DEL CARMEN	7,00	0,00	2,10	0,50	2,60	9,60
3	***5424**	BLANCO PÉREZ	SARA	5,67	0,00	3,00	0,50	3,50	9,17
4	***4828**	MARTÍNEZ MARTÍN	MARTA	7,00	0,48	1,60	0,00	2,08	9,08
5	***5266**	CANO IGLESIAS	INÉS MARÍA	6,67	0,08	1,25	0,50	1,83	8,50
6	***4490**	ASENCIO ALFONSO	MARÍA	6,33	0,00	0,00	0,50	0,50	6,83

El Tribunal eleva a la Alcaldía-Presidencia como aspirantes seleccionados para la contratación temporal, por un periodo de tres meses, de dos Auxiliares de Biblioteca, Subgrupo C1, a jornada completa a Da Lorena Raposo Mantis y Da Ana del Carmen Priego Bordas, formando el resto de los aspirantes que hayan superado el proceso selectivo una bolsa de empleo que será ordenada por puntuación obtenida y cuyos integrantes serán llamados por orden de puntuación, a fin de cubrir las bajas laborales, permisos, renuncias, bajas por incapacidad temporal o permanente, despido o situaciones similares de los aspirantes seleccionados en la presente convocatoria. La bolsa tendrá una vigencia hasta la finalización del periodo de contratación previsto en estas bases.

NÚM.	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN FINAL
1	***5424**	BLANCO PÉREZ	SARA	9,17
2	***4828**	MARTÍNEZ MARTÍN	MARTA	9,08
3	***5266**	CANO IGLESIAS	INÉS MARÍA	8,50
4	***4490**	ASENCIO ALFONSO	MARÍA	6,83

Las aspirantes propuestas acreditaran ante la Administración, dentro del plazo de dos días hábiles desde que publique el presente anuncio Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica en el (https://sede.bollullospardelcondado.es/) página web Ayuntamiento en del (https://www.bollullospardelcondado.es/empleo), las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

> 21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA) Plaza del Sagrado Corazón de Jesús, 1 959 / 412094 - 412228 - 412357





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

Quienes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentase la documentación o de la misma se dedujese que carece de alguno de los requisitos exigidos, no podrá ser contratado, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudiera haber incurrido por falsedad en sus solicitudes de participación.

Bollullos Par del Condado, a fecha de firma electrónica.

LA SECRETARIA,

Fdo.: Fabiola Rosado Moreno

Plaza del Sagrado Corazón de Jesús, 1 21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA) 959 / 412094 - 412228 – 412357